I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001168

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2017

Cerrillos, 17 JUL. 2017

V I S T O S:

Providencia Alcaldicia N°100/1470/2017; el Ordinario Nº510/RRHH-0485/2017 del Departamento de Educación Municipal; el Decreto Alcaldicio N°201/699/2017; la Ley N°19.070 Estatuto de los Profesionales de la Educación; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Alcaldicio Nº201/699/2017, se contrató a doña Regina Santibañez Cárcamo, para que se desempeñe como docente en el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, a contar del 01 de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018, el que contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifíquese el punto N°1 del Decreto Alcaldicio Nº201/699/2017, que contrató a doña Regina Santibañez Cárcamo, cédula de identidad [redacted] como docente en el Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo, a contar del 01 de marzo de 2017 hasta el 28 de febrero de 2018, en el sentido de señalar que se desempeñará en la Jornada de Trabajo **Vespertina** y en el Nivel de Enseñanza **Media.**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001168

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2017

Distribución:
Plataforma SIAPER
Departamento de Administración de Educación Municipal
Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
Liceo Dr. Luis Vargas Salcedo
Interesada
Secretaría Municipal
Página Web.

I.Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

PROVIDENCIA Nº 100/ 1470
CERRILLOS
16 JUN 2017
DE [X] SR. ALCALDE

A _____

- [ ] Administrador Municipal
- [ ] Asesor de Educación
- [x] Secretaria Municipal
- [ ] Departamento de Relaciones Públicas
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Dirección Secplan
- [ ] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Departamento de Abastecimiento
- [ ] Departamento de Patentes Comerciales
- [ ] Departamento de Personal
- [ ] Departamento de Servicios Generales
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Social
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Departamento de Educación
- [ ] Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M
- [ ] Departamento de Remuneraciones D.A.E.M
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Público
- [ ] Concejo Comunal
- [ ] Juzgado Policía Local

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
16 JUN. 2017
DOCUMENTO RECEPCIONADO

En virtud a lo indicado en el Ord. N° 510/RR.HH-485/2017 del Daem, modifíquese el D.A. N° 201/699/2017

PARA

- [ ] Estudio proposición
- [ ] Su conocimiento y fines
- [ ] Estricto cumplimiento
- [ ] Informar por escrito
- [ ] Estudiar y proponer respuesta bajo firma Alcalde
- [ ] Informar en Derecho
- [ ] Venir a verme por este tema
- [ ] Confeccionar Decreto Alcaldicio/Exento
- [ ] Confeccionar Contrato
- [ ] Confeccionar Resolución
- [ ] Revisar Contrato
- [ ] Proceder conforme a documento adjunto

PLAZO

- [ ] 48 Horas
- [ ] 24 Horas
- [ ] Urgente

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS
ALCALDE

ALCALDE

SEGUNDO TRAMITE

Pase a: _____

Para: _____

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 12.06.17
Nº Ingreso: 2635
Hora:

ORD. : Nº 510/RRHH-0485/2017

ANT.:

MAT. : SOLICITA MODIFICACIÓN

CERRILLOS, 12 de junio de 2017

A : SR. ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE
I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

DE : SRA. INÉS MARGARITA MORALES FLORES
JEFE(S) DEPTO. DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

Por medio del presente y junto con saludar, vengo en solicitar a Ud., modificación del Decreto Alcaldicio N° 201/699/2017, designado a la Docente señora **Regina Santibáñez Cárcamo**, en el siguiente sentido;

Donde Dice: "Jornada de Trabajo Diurna" y "Nivel de Enseñanza Básica"

Debe Decir: "Jornada de Trabajo Vespertina" y "Nivel de Enseñanza Media".

Cabe destacar que por error de tipeo, se transcribió mal.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
JEFE
DEPTO. DE EDUCACIÓN

INES MARGARITA MORALES FLORES
JEFE (S) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

IMMF/CAMR/dvpv.
Destinatario
Archivo RR.HH
Archivo DAEM